

Igualdad salarial

El concepto de igualdad salarial se refiere a que los trabajadores y las trabajadoras tienen el derecho de recibir la misma remuneración por realizar un trabajo o servicio de igual valor. La igualdad de remuneración es un derecho humano reconocido al que tienen derecho todos los hombres y mujeres y aunque en teoría es algo lógico en la práctica esto dista mucho de la realidad.

México garantiza en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 123, apartado A, fracción VII, en el cual señala que *“para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad”*, de igual manera en la Ley Federal de trabajo en su artículo 86 indica que *“a trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual”*, así como en diversos tratados internacionales tales como el Convenio 100 sobre igualdad de remuneración, Convenio 111 sobre la discriminación en empleo y ocupación.

Sin embargo la brecha salarial en México como a nivel internacional *aún está lejos de erradicarse como lo señala la OIT* el salario del hombre, es del 23% en el mundo; dicho de otro modo: las mujeres ganan en promedio un 77% de lo que ganan los hombres a esto se le conoce como brecha de remuneración basada en el género.

La crisis sanitaria provocada del Covid-19 derivó en una afectación directa al trabajo de las personas derivada a una serie de

factores como la pérdida de los puestos de trabajo así como la reducción del horario laboral y la reducción de los salarios desencadenó en una pérdida total en una muestra de 28 países fue del 6,2% de la masa salarial traducido en la pérdida de 3 semanas de salario por cada trabajador.

Las políticas públicas con perspectiva de género son fundamentales para poder incentivar e impulsar la inclusión y participación en la vida laboral justa de México ya que solo el 45% de la población femenina en edad productiva son parte de la fuerza laboral del país, acciones como transparentar los salarios, vigilar y sancionar a quien haga distinciones de género a la hora de designar una remuneración serían de utilidad para reducir la brecha salarial existente en nuestro país.

